



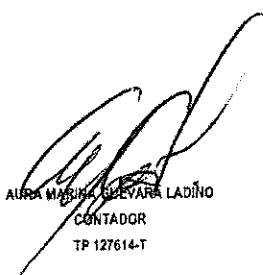
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA  
**FONDECUN**  
 NIT. 900.258.772-0  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 A Diciembre 31 de 2016, Diciembre 31 de 2015 y Enero 1 de 2015

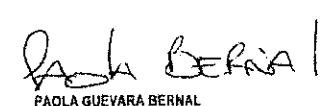
Los datos expresados están en pesos colombianos

	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015	Enero 1 2015	Nota
<b>ACTIVO</b>				
<u>Activos corrientes</u>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	17.569.235	23.820.026	61.800.516	1
Inventarios	0	24.511	21.774	2
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.266.352	1.951	1.496	3
Activos por impuestos corrientes	237.802	179.412	50.726	4
Otros activos no financieros	136.248	2.163.228	1.529.664	5
<b>Total activos corrientes</b>	<b>19.151.636</b>	<b>26.189.128</b>	<b>63.404.176</b>	
<u>Activos no corrientes</u>				
Propiedad, planta y equipo	106.583	150.899	216.255	6
Activos intangibles distintos de la plusvalía	7.434	32.448	16.068	7
Otros activos financieros	3.900	3.900	3.900	8
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>118.917</b>	<b>187.347</b>	<b>236.223</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>19.271.553</b>	<b>26.376.475</b>	<b>63.641.001</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
<u>Pasivo corriente</u>				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	17.962.111	23.622.756	61.501.371	9
Pasivo por impuestos corrientes	337.364	1.516.446	1.127.953	10
Otros pasivos no financieros	90.033			11
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>18.389.507</b>	<b>25.139.202</b>	<b>62.629.324</b>	
<u>Pasivo no corriente</u>				
Pasivo por impuestos No corrientes	36.452	153.708		12
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>36.452</b>	<b>153.708</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>18.427.959</b>	<b>25.292.910</b>	<b>62.629.324</b>	
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital emitido	530.000	400.000	400.000	13
Ganancias acumuladas				14
Ganancias / Pérdidas del período	-599.537	338.684	711.136	
Ganancias / Pérdidas acumuladas	815.126	606.462	-104.673	
Ganancias / Pérdidas por convergencia	98.005	-480.561	5.214	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>843.594</b>	<b>864.865</b>	<b>1.011.677</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>19.271.553</b>	<b>26.376.475</b>	<b>63.641.001</b>	

Las notas a continuación son parte integral de los estados financieros.

  
 JOSÉ NICOLÁS GÓMEZ MEDINA  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 AURA MARINA GUEVARA LADIÑO  
 CONTADOR  
 TP 127614-T

  
 PAOLA GUEVARA BERNAL  
 En representación de AGE & CONSULTING S.A.S.  
 REVISOR FISCAL  
 TP 110669-T



FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

FONDECUN

NIT. 900.258.772-0

ESTADO DE RESULTADO POR FUNCIÓN DEL GASTO

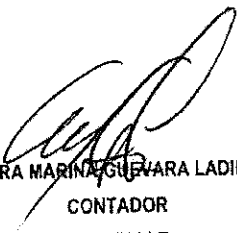
Años terminados a Diciembre 31 de 2016 y 2015


(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2016	2015	Nota
Ingresos de actividades ordinarias	3,337,928	4,731,982	15
Ganancia bruta	3,337,928	4,731,982	
Otros ingresos	27,976	197,718	16
-Gastos de administración	-4,100,592	-4,983,998	18
-Otros gastos	-67,366	-88,463	19
Ingresos financieros	261,975	799,981	17
-Costos financieros	-42	-47,556	21
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	-540,122	609,664	
Ingreso (gasto) por impuestos	-59,416	-271,000	20
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	-599,537	338,664	
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	0	0	
<b>Ganancia (pérdida) del Año</b>	<b>-599,537</b>	<b>338,664</b>	

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.*

  
JOSE NICOLÁS GÓMEZ MEDINA  
REPRESENTANTE LEGAL

  
AURA MARINA GUEVARA LADINO  
CONTADOR  
TP 127614-T

  
PAOLA GUEVARA BERNAL

En representación de AGE & CONSULTING S.A.S.

REVISOR FISCAL

TP 116669-T



FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

FONDECUN

NIT. 900.258.772-0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

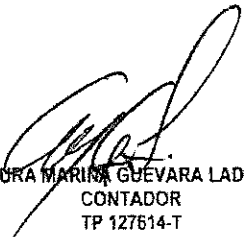
A Diciembre 31 de 2016


(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital emitido	Otras participaciones en el patrimonio	Ganancias (perdidas) acumuladas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio Total	Nota
			Ganancias acumuladas diferentes a las generadas por efectos de la convergencia	Ganancias acumuladas por efectos de la convergencia			
Patrimonio al comienzo del periodo 01/01/2016	400,000		945,126	-460,561	884,565	884,565	14
Saldo reexpresado al inicio del periodo 01/01/2016	400,000	0	945,126	-460,561	884,565	884,565	
<b>Cambios en el patrimonio</b>							
Ganancia (Pérdida)	0	0	-599,537	98,005	-501,532	-501,532	14
Resultado Integral Total	0	0	-599,537	98,005	-501,532	-501,532	
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	130,000	0			130,000	130,000	13
-Disminución por otras distribuciones a los propietarios			-130,000		-130,000	-130,000	13
Aumento (disminución) por otros cambios			0	460,561	460,561	460,561	14
					0	0	
<b>Total Incrementos (disminución) en el patrimonio</b>	<b>130,000</b>	<b>0</b>	<b>-729,537</b>	<b>558,566</b>	<b>-40,971</b>	<b>-40,971</b>	
Patrimonio al final del periodo 31/12/2016	530,000	0	215,589	98,005	843,594	843,594	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 JOSÉ NICOLÁS GÓMEZ MEDINA  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 AURA MARINA GUEVARA LADINO  
 CONTADOR  
 TP 127614-T

  
 PAOLA GUEVARA BERNAL  
 En representación de AGE & CONSULTING S.A.S.  
 REVISOR FISCAL  
 TP 116669-T

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA  
FONDECUN



NIT. 900.258.772-0  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
A Diciembre 31 de 2017-2016

(cifras expresadas en miles de pesos)

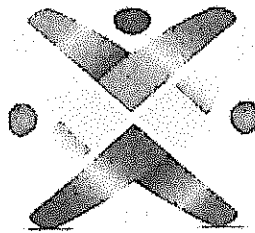
	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	(34,425)	(599,537)
<b>Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>		
(+/-) Ajustes gastos por impuestos a las ganancias	7,645	59,416
( + ) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	48,263	86,309
(+/-) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	0	558,566
	<b>55,908</b>	<b>704,291</b>
<b>Flujo de efectivo generado (utilizado) actividades de operación</b>		
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) en los inventarios	0	24,511
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) cuentas por cobrar comerc	(392,464)	(1,204,400)
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) otras ctas por cob act de op	(479,815)	1,966,591
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) de cuentas por pagar comerc	33,921,936	(6,211,753)
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) otras ctas por pagar act de op	1,146,274	(911,614)
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
	<b>34,217,414</b>	<b>(6,231,912)</b>
<b>Flujo de efectivo neto generado (utilizado) activid de operación</b>		
<b>Flujo de efectivo generado (utilizado) actividades de inversión</b>		
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	(14,031)	(4,730)
(-) Compras de activos intangibles	(6,879)	(14,149)
	<b>(20,910)</b>	<b>(18,879)</b>
<b>Flujo de efectivo neto generado (utilizado) activid de inversión</b>		
<b>Flujo de efectivo generado (utilizado) actividades de financiación</b>		
(+) Importes recib de aumento de capital y/o recolocación de acciones	0	130,000
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	(130,000)
	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de efectivo neto generado (utilizado) activid de financiación</b>		
<b>Aumento (disminuc) neto efectivo y equivalentes antes de cambios en tasa de cambio</b>	<b>34,196,504</b>	<b>(6,250,791)</b>
(+/-) Efectos de variación en tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
	<b>34,196,504</b>	<b>(6,250,791)</b>
<b>Aumento (disminuc) neto efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	17,569,235	23,820,026
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>51,765,739</b>	<b>17,569,235</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

JOSÉ NICOLÁS GÓMEZ MEDINA  
REPRESENTANTE LEGAL

AURA MARINA GUEVARA LADINO  
CONTADOR  
TP 127614-T

PAOLA GUEVARA BERNAL  
En representación de AGE & CONSULTING S.A.S.  
REVISOR FISCAL  
TP 116669-T



**FONDECUN**

FONDO DE DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

*Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de  
2016 - 2015 y Enero 01 de 2015*

## INFORMACION GENERAL

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN es una empresa Industrial y Comercial del sector descentralizado del orden Departamental, creada mediante el Decreto Ordenanza No. 00275 de 2008 modificada mediante el Decreto Ordenanza No. 00264 de 2016, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, cuenta con una Junta Directiva y administrativamente está conformado por la Gerencia General y dos Subgerencias.

Tiene como misión institucional, desarrollar su objeto como una empresa especializada en la estructuración, gerencia, administración y desarrollo de proyectos de inversión, orientado al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a través de procesos eficientes, efectivos y transparentes que garanticen satisfacción y generen valor público, para sus clientes, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico del Departamento de Cundinamarca y del país.

Para la preparación y presentación de la información financiera, económica y social, se aplican las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación contempladas bajo el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público.

## RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

- **Bancos:**

Los saldos contables de todas las partidas bancarias deberán coincidir con el extracto bancario al final de cada cierre contable. Por lo tanto, todas las diferencias originadas en las conciliaciones bancarias se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda. No podrán existir partidas conciliatorias sin registrar al final de cada cierre.

En ese sentido, se aplicarán los siguientes criterios:

1. No se presentarán cuentas bancarias con saldos negativos tales como sobregiros contables. Cuando existan sobregiros financieros, es decir, cuando realmente se deba a una entidad financiera, se reconocerán como pasivos.

2. Los rendimientos y los gastos financieros se reconocerán en resultados del período el que se recibe el extracto, así como los gastos por comisiones y otros cargos cobrados por la entidad financiera.

3. Las consignaciones por identificar que aparecen en los extractos y que no hayan sido contabilizadas al final del mes, se deberán reconocer como mayor valor de los bancos con independencia de su antigüedad. La contrapartida crédito será una cuenta que reduzca, de manera general, el saldo de las cuentas por cobrar, siempre que se originen principalmente en recaudos a clientes.

Cuando se determine que las consignaciones se originen en recaudos que deban pagarse realmente a terceros, se reconocerán como un pasivo.

Cuando el origen de las consignaciones sin identificar sea mixto, se reconocerán como mayor valor de la respectiva cuenta bancaria y como menor valor de la cuenta por cobrar o como un pasivo según el origen que se considere de mayor peso.

Las consignaciones sin identificar se reconocerán como un ingreso únicamente cuando legalmente prescriban o cuando exista certeza razonable de su origen en ventas o prestación de servicios acaecidos en períodos anteriores.

4. Las consignaciones registradas contablemente, pero que no hayan sido abonadas por el banco, se deben reconocer como menor valor del saldo contable en bancos. La contrapartida débito será una cuenta por cobrar a quien se determine. Estas cuentas por cobrar deberán tener seguimiento y control de acuerdo con "Política de Cuentas a Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar"

5. No se darán de baja las cuentas por cobrar cuando se reciban fotocopias de consignaciones timbradas por el banco, salvo que se haya confirmado que los valores han sido efectivamente abonados, según sea reportado en un extracto bancario físico o electrónico.

## **CUENTAS POR COBRAR.**

Se reconocerán las siguientes cuentas por cobrar:

1. Cuentas por Cobrar (Prestación de Servicios): Se reconocen cuando se entreguen bienes o servicios a los clientes y no se haya recibido el pago.

2. Avances y Anticipos: Se reconocerán como cuentas por cobrar los anticipos y retenciones, tales como los anticipos para compra de activos, sobre convenios y acuerdos, en bienes y servicios e impuestos y contribuciones (las retenciones de impuestos). Estas cuentas por cobrar no serán objeto de amortización, sino que se reconocen como gastos o como mayor valor de otros activos en el momento en el que se legalicen.

### **Otras directrices de reconocimiento de cuentas por cobrar:**

Sólo se reconocerán cuentas por cobrar cuando se haya ejecutado un contrato, verbal o escrito y como consecuencia surjan derechos de cobro reales. Por lo tanto, no se reconocerán cuentas por cobrar por la sola firma de contratos ni por otros eventos como los siguientes:

**Contratos firmados sin ejecutar:** La firma de contratos, convenios o similares no se reconocerá como una cuenta por cobrar, hasta tanto no sea ejecutado el contrato total o parcialmente, es decir, hasta cuando se generen derechos reales de cobro. En estos casos no se reconocerá un pasivo como contrapartida de los contratos firmados, puesto que no se cumple dicha definición, establecida en el apartado "Políticas Contables Generales". Cuando se reciba el efectivo en virtud del contrato o convenio sin ejecutar, se reconocerá como un pasivo.

### **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Se reconocen como Propiedades, Planta y Equipo los bienes tangibles que posee la entidad para su uso, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, siempre que cumplan simultáneamente las siguientes dos condiciones:

1. Se espera que dure más de un año, y
2. Su costo individual es mayor a dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

Estos activos deberán controlarse uno a uno ya sea utilizando etiquetas físicas o virtuales.

Si el costo de adquisición es inferior a dos (2) SMMLV se deberán reconocer como gastos del periodo en el que se adquieren.

### **Depreciación**

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no estén siendo usados.

Los componentes de un activo que sean sustituidos se depreciarán por separado.

### **Método de Depreciación:**

El método de depreciación será el de la línea recta. Sólo se usarán otros métodos cuando algún las circunstancias lo justifiquen y cuente con los sistemas de información necesarios para el cálculo, control y seguimiento a otros métodos de depreciación.



## **CUENTAS POR PAGAR**

### **Reconocimiento**

Se reconocerá una Cuenta por Pagar sólo cuando exista un contrato verbal o escrito que demuestre que en efecto se posee una obligación real en las condiciones a las que se refiere el apartado 4.2 del manual de políticas contables "Sólo se reconocerán como pasivos los hechos pasados que generen obligaciones presentes" y respecto a las cuales se pueda probar que existirá una "salida de beneficios económicos futuros".

Específicamente la existencia de un hecho pasado (hecho cumplido), una obligación presente y la probabilidad de salidas de beneficios económicos futuros.

Las Cuentas por Pagar incluyen, sin limitarse a ello:

- Proveedores comerciales de los que se hayan adquirido bienes o servicios, y

Cuentas por pagar a contratistas, arrendadores y comisionistas, por honorarios, recursos recibos en administración y otros gastos incurridos.

## **POLITICA DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

### **I. OBJETIVOS:**

Establecer las bases para la presentación razonable de los estados financieros de propósito general en todos los aspectos importantes.

Asegurar que la presentación de estados financieros sea comparable con los de otras entidades y con periodos anteriores de la misma entidad.

Establecer los requerimientos generales de los estados financieros.

### **II. ALCANCE:**

Esta política es aplicable a la preparación y presentación de estados financieros dirigidos a usuarios externos que no estén en la capacidad de exigir información en la medida de sus propias necesidades.

No es aplicable para la presentación de información fiscal ni para usuarios especiales que establezcan formatos propios de reporte ni para fines administrativos internos.

No es aplicable a la estructura y contenido de los estados financieros intermedios, ni para publicar información financiera por segmentos.

### III. DIRECTRICES:

1. **Finalidad de los estados financieros:** Los estados financieros deberán representar, de manera estructurada, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas, así como los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

2. **Frecuencia de presentación:** los estados financieros se presentarán anualmente con corte al 31 de diciembre.

3. **Conjunto completo de Estados Financieros:** El juego completo de estados financieros anuales deberá estar conformado por estados de situación financiera, estados de resultados integrales del periodo, estados de flujos de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, y notas relacionadas.

4. **Presentación razonable:** Se presume que los estados financieros proporcionan una presentación razonable en todos los aspectos materiales de la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo, esto significa que al presentar los estados financieros la Administración afirma implícitamente que contienen la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual (nuevo Marco Normativo en convergencia las NIIF).

5. **Cumplimiento del nuevo Marco Normativo:** Las notas a los estados financieros deben incluir una declaración, explícita y sin reservas del cumplimiento del nuevo Marco Normativo en convergencia con las NIIF.

Cuando no se aplique un criterio del nuevo Marco Normativo por decisión de la entidad, se revelará una nota que explique:

(a) que, aunque no se haya aplicado uno o varios requerimientos concretos del nuevo Marco Normativo, la administración concluye que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y los flujos de efectivo;

(b) que se ha cumplido con el nuevo Marco Normativo para lograr una presentación razonable, con excepción de los requerimientos concretos que se ha dejado de aplicar; y

(c) el título de la Norma Técnica que la entidad ha dejado de aplicar, la naturaleza del apartamiento, incluyendo el tratamiento que la Norma Técnica requeriría, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en el Marco Conceptual, junto con el tratamiento alternativo adoptado;

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas en los estados financieros se deberá revelar la naturaleza de la reclasificación, el importe de cada partida o clase de partidas que se han reclasificado; y la razón de la reclasificación.

6. **Hipótesis de negocio en marcha:** No es necesario valorizar activos puesto que se tienen para su uso y se opera bajo la hipótesis de la empresa en marcha. Si no se preparan los estados financieros bajo esta hipótesis, se revelará este hecho, las razones que originan tal situación y con las suposiciones sobre las que han sido elaborados los estados financieros. La entidad podrá valorar activos y revelarlos en las notas a los estados financieros.

7. **Base contable de acumulación (devengo):** Los estados financieros presenta activos y pasivos cuando nacen los derechos y las obligaciones, con independencia del momento en el que se realicen los flujos de efectivo. Sin embargo, algunos hechos se reconocen en el momento en el cual se recibe el efectivo, tales como las ventas en efectivo y otros recaudos recibidos, los anticipos recibidos (que se reconocen como pasivos no financieros), y los gastos pagados por anticipado y otros anticipos (que se reconocen como activos no financieros).

8. **No compensación:** no se compensarán activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita un requerimiento puntual establecido en el nuevo Marco Normativo.

9. **Información comparativa adicional:** Si se reclasifica una partida, se cambia una política contable o se comete un error y si estos asuntos se consideran importantes, se deberán presentar tres estados de situación financiera, (a) al cierre del periodo actual; (b) al cierre del periodo inmediato anterior; y (c) al comienzo del periodo inmediato anterior.

10. **Materialidad y agrupación de datos:** La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y por ello no se puede establecer un monto predeterminado.

No obstante, tratándose de presentación de estados financieros, aplicarán estos criterios:

(a) No se podrán presentar partidas denominadas "otros", "varios", "misceláneos" ni similares que sean superiores al 5% (cinco por ciento) de la respectiva partida que lo contenga.

(b) Una partida podrá agruparse en otra diferente si se considera que el efecto es inmaterial.

(c) Las partidas inmatrimales no requieren ser presentadas separando corriente y no corrientes. Por ejemplo si se tiene un CDT (Certificado de Depósito a Término) a perpetuidad es no corriente, pero los rendimientos se cobran en el periodo corriente, siendo inmatrimales. El total puede clasificarse como "No Corriente".

(d) Los activos totalmente depreciados (o amortizados) no deben presentarse por su valor bruto restando el valor la depreciación, aunque estén siendo usados. Estos bienes pueden controlarse "extracontablemente" o administrativamente en bases de datos, hojas de cálculo o módulos en sistemas de información. Las cuentas por cobrar totalmente deterioradas se podrán mantener en la contabilidad a nivel de registro, pero no se presentarán en los estados financieros. Por ejemplo, los intereses de mora que se reconozcan contra un crédito a la cuenta de provisión acumulada (para no generar intereses), no se presentarán por el valor bruto menos la provisión acumulada total.

Estos valores se presentan en una nota y no en el cuerpo de los estados financieros.

11. **Estructura y contenido:** Los estados financieros no se refieren a otra información presentada en un informe anual, en presentaciones a entes reguladores ni a otros documentos, tales como el "informe social". Por lo tanto, si los estados financieros se presentan en alguno de tales documentos, se deben identificar claramente para que los usuarios de la información puedan distinguirlos.

12. **Formatos de presentación:** Los Estados Financieros en papel o en archivos electrónicos como Excel o PDF deberán cumplir con las clasificaciones establecidas en los formularios de reporte (que sean aplicables a la entidad). Sin embargo, se podrán añadir subpartidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender mejor la situación financiera, los resultados o los flujos de efectivo.

#### IV. REVELACIONES

Nota 1	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015	Enero 1 2015
Bancos	17,569,235	23,820,026	61,800,516

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN constituyó para el manejo cada uno de los convenios celebrados una cuenta de ahorros, así como las específicas para el recaudo de los recursos propios, de acuerdo con las necesidades. De acuerdo al nuevo marco normativo a diciembre 31 de cada año correspondiente, los saldos correspondientes a las cuentas bancarias no presentan diferencias por partidas conciliatorias.

A continuación se relacionan el comparativo de saldos de las cuentas bancarias.

Código cuenta	N. Cuenta Bancaria	Descripción	saldo libros	saldo extracto	diferencia
11100602003	18849588393	BANCOLOMBIA 18849588393 Convenio No. SPC-79-2008	79,049,399.21	79,049,399.21	0.00
11100602013	18852778977	BANCOLOMBIA 18852778977 FONDECUN - Recursos de Comisiones y Servicios	79,698,949.58	79,698,949.58	0.00

11100602015	18853379880	BANCOLOMBIA 18853379880 Convenio 067 - ICBF	32,900.09	32,900.09	0.00
11100602037	18865835759	BANCOLOMBIA 18865835759 Convenio Aeropuerto Flandes - C/marca	5,742,590.00	5,742,590.00	0.00
11100602044	18867992169	BANCOLOMBIA 18867992169 Convenio Aeropuerto de Flandes - Tolima	9,602,192.40	9,602,192.40	0.00
11100602099	18816178041	BANCOLOMBIA 18816178041 FONDECUN UVTS COLDEPORTES	68,370,313.95	68,370,313.95	0.00
11100602101	3122756555	BANCOLOMBIA 03122756555 Convenio 077 de 2013 ELC	509,830,512.61	509,830,512.61	0.00
11100602102	3122755419	BANCOLOMBIA 03122755419 Convenio 018 de 2012 ELC	5,980,722.61	5,980,722.61	0.00
11100602107	18822909015	BANCOLOMBIA 18822909015 IMPUESTOS FONDECUN	230,864,475.77	230,864,475.77	0.00
11100602119	3130845508	03130845508 14-008 CV. SCEI 003 SEC. COOPERACION ACTORES LOCALES	561.42	561.42	0.00
11100602120	3131151232	03131151232 14-009 CV. 063 IDACO - FORTALECIMIENTO JAC'S	29,990.78	29,990.78	0.00
11100602122	3131862171	03131862171 14-010 CV 274 USPEC - MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS	255,290,422.93	255,290,422.93	0.00
11100602123	3133942148	03133942148 14-012 CV. 198 ICCU - CUBIERTA POLIDEPORTIVO IED FRANCISCO OLAYA	2,270.49	2,270.49	0.00
11100602125	3135713341	03135713341 14-030 CV.633 ICCU - VIA BRICEÑO ZIPAQUIRA	24,953.61	24,953.61	0.00
11100602127	3135515018	03135515018 14-023 CV.MINCULTURA MUSEO	0.88	0.88	0.00
11100602128	3137068787	03137068787 14-026 CV MUNICIPIO DE FUSAGASUGA - RESIDUOS SOLIDOS	269,831.16	269,831.16	0.00
11100602129	3135713201	03135713201 14-028 CV CORPOGUAVIO - GOBIENO EN LINEA	66,419.61	66,419.61	0.00
11100602131	18823465722	18823465722 FONDECUN - CAJA MENOR	55,389.96	55,389.96	0.00
11100602136	3144187881	03144187881 15-010 CV.SCEI-004 SEC.COORPORACION- FORTALECIMIENTO INTEGRAL	1,227.52	1,227.52	0.00
11100602138	3144570889	03144570889 15-013 CV CAJICA- OBSERVATORIO DEL DELITO	19,597.34	19,597.34	0.00
11100602141	3144570447	03144570447 15-016 CV 244 CORPOGUAVIO -PROYECTOS AMPBIENTES	319,755.75	319,755.75	0.00
11100602143	3144979191	03144979191 15-018 CV.SCDE-084 SEC. COMPETITIVIDAD - EL DORADO LEYENDA VIVA	43,496.89	43,496.89	0.00
11100602144	3143264709	03143264709 15-008 CV. 417 DPS - FIP - INTERVENCION SOCIAL COMUNITARIA - ISC	10,394,792,885.89	10,394,792,885.89	0.00
11100602147	3145945193	3145945193 FONDECUN RECURSOS DERECHOS DE PARTICIPACION	409,321.36	409,321.36	0.00
11100602148	3143264504	03143264504 15-009 CV. 418 PLACA HUELLAS IDACO	8,586,282.08	8,586,282.08	0.00
11100602149	3161443858	03161443858 16-005 CV 032 IDACO SOCIAL OFERTA INSTITUCIONAL	507,813.28	507,813.28	0.00

11100602151	3163851783	03163851783 16-006 CV 159 SINCHI	271,446,147.98	271,446,147.98	0.00
11100602152	3165090003	03165090003 16-009 MUN. GUAYABETAL-REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE VIAS	43,821,229.71	43,821,229.71	0.00
11100602153	3168493737	03168493737 16-017 CV 097 SECRETARIA DE HACIENDA CAMPAÑA DE INFORMACION CONTRIBUYENTES	2,216,598.71	2,216,598.71	0.00
11100602155	3169158478	03169158478 16-021 CV 34 UAEGRDB TEMATICA DE GESTION DEL RIESGO	70,004,203.91	70,004,203.91	0.00
11100605022	5579539	HELM BANK 005-57953-9 Convenio IDECUT Archivo e Implementos	6,639,678.75	6,639,678.75	0.00
11100605023	5579521	HELM BANK 005-57952-1 Convenio IDECUT Camioneta	1,127,278.98	1,127,278.98	0.00
11100605077	5597477	005597477 CONV. 704 ICCU COMPRA LOTE	565,204,972.06	565,204,972.06	0.00
11100605088	5612458	005612458 CONVENIO ICCU CRUE 2.012	94,171.18	94,171.18	0.00
11100605091	5614519	005614519 MANEJO DE CONTINGENCIAS FUNCIONAMIENTO	131,466,556.94	131,466,556.94	0.00
11100605092	5614533	005614533 Estampillas Departamento UVT	56,291,512.72	56,291,512.72	0.00
11100605097	5615176	005615176 CONVENIO 009 Municipio de Pacho	1,530,977.97	1,530,977.97	0.00
11100605099	5615190	005615190 CONVENIO 131 ICBF	2,255.83	2,255.83	0.00
11100605100	5615209	005615209 CONVENIO 220 EL COLEGIO	1,618,354.00	1,618,354.00	0.00
11100605101	5615216	005615216 CONVENIO 130 SECRETARIA DE PLANEACION	54,239,447.05	54,239,447.05	0.00
11100605107	5621350	005621350 FONDECUN - FONDECUN DERECHOS DE RECURSOS DE PARTICIPACION	28,343,150.87	28,343,150.87	0.00
11100605108	5622287	005622287 FONDECUN SECRETARIA DE AMBIENTE CV 005-2013	17,733,486.20	17,733,486.20	0.00
11100605114	5624126	HELM BANK 005-62412-6 Convenio 2428 de 2012 ICBF	130,707,892.25	130,707,892.25	0.00
11100605118	5626029	HELM BANK 005-62602-9 Convenio 14 de 2013 MUNICIPIO DE VIOTA	380,509.22	380,509.22	0.00
11100605120	5626043	HELM BANK 005-62604-3 Convenio 16 de 2013 MUNICIPIO DE PULI	125,209.68	125,209.68	0.00
11100605121	5626050	HELM BANK 005-62605-0 Convenio 17 de 2013 MUNICIPIO DE CUCUNUBA	960,970.83	960,970.83	0.00
11100605122	5626068	HELM BANK 005-62606-8 Convenio 18 de 2013 MUNICIPIO DE SAN JUAN	1,152,412.38	1,152,412.38	0.00
11100605123	5626122	HELM BANK 005-62612-2 Convenio 24 MUNICIPIO DE SILVANIA	234,067.46	234,067.46	0.00
11100605124	5626115	HELM BANK 005-62611-5 Convenio 23 de 2013 MUNICIPIO DE CARUPA	218,491.47	218,491.47	0.00

11100605125	5626108	HELM BANK 005-62610-8 Convenio 22 de 2013 MUNICIPIO DE PACHO	239,587.30	239,587.30	0.00
11100605126	5626091	HELM BANK 005-62609-1 Convenio 21 de 2013 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	229,899.89	229,899.89	0.00
11100605127	5626082	HELM BANK 005-62608-2 Convenio 20 de 2013 MUNICIPIO DE UBATE	1,325,067.75	1,325,067.75	0.00
11100605128	5626075	HELM BANK 005-62607-5 Convenio 19 de 2013 MUNICIPIO DE GUTIERREZ	380,298.30	380,298.30	0.00
11100605138	5629173	HELM BANK 005-62917-3 Convenio N 039 de 2013 Municipio de chipaque	220,846.95	220,846.95	0.00
11100605143	5629180	HELM BANK 005-62918-0 Convenio N 040 de 2013 Municipio Guayabetal	571,228.74	571,228.74	0.00
11100605150	5629166	HELM BANK 005-62916-6 Convenio N 38 de 2013 Municipio Fomeque	233,276.10	233,276.10	0.00
11100605156	5629062	HELM BANK 005-62906-2 Convenio N 2522 ministerio cultura	254,113.34	254,113.34	0.00
11100605160	5628326	HELM BANK 005-62832-6 RECAUDO GENERAL	145,332,994.70	145,332,994.70	0.00
11100605168	5643317	005643317 14-011 CV. 135 ICCU - PLACA HUELLAS VIAS TERCARIAS	12,897,103.80	12,897,103.80	0.00
11100605171	5645234	005645234 14-016 CV. VILLAPINZON - RESIDUOS SOLIDOS	147,550.88	147,550.88	0.00
11100605172	5645227	005645227 14-017 MPO.CHOCONTA- RESIDUOS SOLIDOS	53,658.32	53,658.32	0.00
11100605173	5645211	005645211 14-018 CV 346 ICCU - PLACA HUELLAS TERCARIAS-2	4,089,627.11	4,089,627.11	0.00
11100605175	5645194	005645194 14-020 CV 111 SINCHI - CONSTRUCCION SEDE LETICIA	399,053,361.56	399,053,361.56	0.00
11100605179	5645148	005645148 14-025 CV 84 ST - DOTACION POLICIA	9,203,530.31	9,203,530.31	0.00
11100605183	5645551	005645551 14-029 CV 634 ICCU - SUPERVISION DE MAQUINARIA	27,922,920.87	27,922,920.87	0.00
11100605185	5648830	005648830 15-003 CV 042 SEC DE HACIENDA - FORTALECIMIENTO R Y F	297,996,594.87	297,996,594.87	0.00
11100605187	5649276	005649276 15-005 CV CV 003 UAEBE SENCIBILIZACION AMBIENTAL	125,920,876.79	125,920,876.79	0.00
11100605189	5657679	005657679 16-001 CV.003 SEC.PLANEACION - PLAN DESARROLLO 2016-2020	5,378,337.72	5,378,337.72	0.00
11100606001	256897638	256897638 CONVENIO 010 DE 2011 SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	110,933,130.17	110,933,130.17	0.00
11100606002	256904996	256904996 convenio 218 de 2012 ICCU	14,866,147.02	14,866,147.02	0.00
11100607003	5674136	005674136 16-018 CV 058 UAEPD - ESTRATEGIAS SISTEMA PENSIONAL	3,971,463.46	3,971,463.46	0.00
11100608001	24062847366	24062847366 16-002 CV 237 COLDEPORTES- ACTIVIDAD FISICA	786,190,080.00	786,190,080.00	0.00
11100608003	24063151013	24063151013 16-003 CV 042 SUPERVISION DE MAQUINARIA PESADA - ICCU	16,264,946.57	16,264,946.57	0.00

11100608004	24065367597	24065367597 16-008 CV 035 STM-PROMOCION Y GESTION SEGURIDAD VIAL	252,098,392.69	252,098,392.69	0.00
11100608006	24066694090	24066694090 16-013 CV. ASOCIACION PUBLICO PRIVADO APP.	11,396,504.91	11,396,504.91	0.00
11100608007	24066746232	24066746232 16-012 CV. 103 SG EPC-ESPACIOS NEGOCIOS APP	4,213,704.73	4,213,704.73	0.00
11100608008	24066253088	24066253088 16-010 CV 058 ICCU-ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS-APP	215,905,346.32	215,905,346.32	0.00
11100608009	24066632179	24066632179 16-011 CV 085 SEC. PLANEACION UNIDOS PODEMOS MAS 2016-2020	123,223,213.95	123,223,213.95	0.00
11100608010	24067541308	24067541308 16-014 CV 033 SCDE - FOMENTO ACTIVIDAD PRODUCTIVIDAD ARTESANAL	48,317,749.81	48,317,749.81	0.00
11100608011	24067540855	24067540855 16-014 CV 038 IDECUT - FOMENTO PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA ARTESANAL.	144,035,844.09	144,035,844.09	0.00
11100608012	24067541485	24067541485 16-015 CV 047 IDACO - DESARROLLO COMUNAL OBRAS DE IMPACTO SOCIAL	1,764,875,254.89	1,764,875,254.89	0.00
11100608013	24068660574	24068660574 16-019 CV 467 IDECUT - PAUTAS PUBLICITARIAS PROYECTO FNT 1152015	6,340,828.55	6,340,828.55	0.00
		<b>Total</b>	<b>17,569,235,335.78</b>	<b>17,569,235,335.78</b>	<b>0.00</b>

Nota 2	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015	Enero 1 2015
Inventarios	0	24,511	21,774

De acuerdo a nuestras políticas, se reconocerán como "inventarios" para consumo interno los elementos que se deseen controlar tales como papelería, empaques, elementos de aseo y cafetería, entre otros, salvo que deban contabilizarse como gastos por considerarse inmateriales, según se evalúe en cada caso. En el año 2016 se realizó la evaluación y se determinó que estos inventarios no son significativos por lo tanto se registran en su totalidad como gasto.

Nota 3	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015	Enero 1 2015
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1,206,352	1,951	1,498

Se reconocen como cuentas por cobrar por cuota de gerencia el porcentaje estimado correspondiente a la ejecución de los diferentes contratos interadministrativos firmados por el Fondo y sus Clientes, así como los pagos pendientes de personas naturales que poseen obligaciones con la entidad las cuales a corte 31 de diciembre presentan en su totalidad deterioro por su difícil recuperación y a su vez los intereses por rendimientos financieros de las diferentes cuentas bancarias generados en el mes anterior que de acuerdo a la minuta de cada contrato interadministrativo deben ser abonados al Fondo.



RELACION CUENTAS POR COBRAR POR CUOTAS DE GERENCIA

CENTRO DE COSTOS	NIT	TERCERO	CUOTA DE GERENCIA SEGUN % EJECUCION
14-010 CV. 274 USPEC - MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS	900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	270,849,753.00
15-008 CV. 417 DPS - FIP - INTERVENCION SOCIAL COMUNITARIA - ISC	900039533	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	172,375,456.83
CV. 077 DE 2013 EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA OBEJTO "CUMPLIMIENTO DE NORMAS TECNICAS APLICABLES A LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y REQUISITOS PARA LA CERTIFICACION BPM PARA LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	899999084	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	198,096,738.00
14-020 OTRO SI 1 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE PROYECTOS INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	860061110	SINCHI	90,622,075.00
16-002 CV 237 COLDEPORTES- ACTIVIDAD FISICA	899999306	COLDEPORTES	18,310,000.00
16-004 CV 232 DPS PROYECOS DE INTERVENCION SOCIAL, COMUNITARIA INFRAESTRUCTURA Y HABITAT.	900039533	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	343,692,870.00
16-006 SINCHI AMPLIACION SEDE PRINCIPAL	860061110	SINCHI	28,483,866.00
16-010 CV 058 ICCU ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS. APP	900258711	ICCU	16,666,666.00
16-011 CV 085 SEC PLANEACION - UNIDOS PODEMOS MAS 2016-2020	899999114	SECRETARIA DE PLANEACION	14,539,900.00
16-013 CV 046 STM- ASOCIACION PUBLICO PRIVADA APP	899999114	SECRETARIA TRANSITO Y MOVILIDAD	2,380,952.00
16-016 CV 417 IDECUT - ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD CAMINOS REALES PROVINCIAS	900294905	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA	2,120,000.00
16-018 CV 058 UAEPC - ESTRATEGIA SISTEMA PENSIONAL	900594384	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA- UAEPC	4,000,000.00

16-019 PAUTAS PUBLICITARIAS PROYECTO FNT FONTUR	900294905	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA-IDE CUT	7,619,048.00
16-020 MEMORIA HISTORICA DEL CONFLICTO ARMADO	899999114	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE GOBIERNO	2,976,191.00
16-021 TEMATICA GESTION DEL RIESGO	899999114	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA- UAEGRD	3,333,300.00
16-024 REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA CULMINAR EL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO ADECUACIONES LOCATIVAS Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO SINCHI FASE I	860061110	SINCHI	12,500,000.00
			<b>1,188,566,815.83</b>

**RELACION CUENTAS POR COBRAR POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS**

CENTRO DE COSTOS	NIT	TERCERO	RENDIMIENTOS GENERADOS PENDIENTES DE TRASLADO A FONDECUN
Convenio Interadministrativo 131	899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	8.55
CV. ICCU - CRUE 2012-1	899999084	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	102.62
CV. ICCU - CRUE 2012-2	899999084	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	94,072.56
CV. 018 DE 2012 EMPRESA DE LICORES CUNDINAMARCA	899999084	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	19,893.93
CV. 077 DE 2013 EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	899999084	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	1,571,389.86
CV. 2522 DE 2013 MINISTERIO DE CULTURA	830034348	MINISTERIO DE CULTURA	963.08
14-009 CV 063 IDACO - FORTALECIMIENTO JACS	900294898	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL Y PARTICIPACION CIUDADANA - IDACO	99.61

14-011 CV. 135 ICCU - PLACA HUELLAS TERCARIAS	900258711	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	48,879.50
14-018 CV. 346 ICCU - PLACA HUELLAS TERCARIAS-2	900258711	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	15,499.52
14-020 CV. 111 SINCHI - CONSTRUCCION SEDE LETICIA	860061110	INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI	1,435,709.95
14-028 CV. CORPOGUAVIO - GOBIERNO EN LINEA	832000171	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO -CORPOGUAVIO-	220.78
14-029 CV. 634 ICCU - SUPERVISION DE MAQUINARIA	900258711	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	105,840.72
14-030 CV. 633 ICCU - VIA BRICEÑO ZIPAQUIRA	900258711	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	82.77
15-003 CV. 042 SEC. HACIENDA - FORTALECIMIENTO R Y F	899999114	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	1,129,394.70
15-005 CV. 003 UAEBC - SENSIBILIZACION AMBIENTAL	900405586	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BOSQUES DE CUNDINAMARCA	484,734.08
15-010 CV. SCEI-004 SEC. COOPERACION - FORTALECIMIENTO INTEGRAL	899999114	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	38.98
15-018 CV. SCDE-084 SEC. COMPETITIVIDAD - EL DORADO LA LEYENDA VIVA	899999114	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	117.92
16-001 CV. 003 SEC. PLANEACION - PLAN DESARROLLO 2016 - 2020	899999114	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	23,766.12
16-002 CV. 237 COLDEPORTES - ACTIVIDAD FISICA	899999306	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES -	1,729,146.19
16-003 CV. 042 ICCU - ADMON Y OPERACIÓN MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS	900258711	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	84,055.42
16-005 CV. 032 IDACO - SOCIALIZACION DE LA OFERTA INSTITUCIONAL	900294898	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL Y PARTICIPACION CIUDADANA - IDACO	1,689.03
16-006 CV. 159 SINCHI - AMPLIACION SEDE PRINCIPAL	860061110	INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI	903,694.65
16-010 CV. 058 ICCU - ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS - APP	900258711	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	626,064.98

16-011 CV. 085 SEC. PLANEACION - UNIDOS PODEMOS MAS 2016-2020	899999114	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	1,226,935.95
16-012 CV. 103 SG-EPC - ESPACIOS NEGOCIO APP	899999114	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	56,549.73
16-013 CV. 046 STM - ASOCIACION PUBLICO PRIVADA - APP	899999114	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	223,443.91
16-014 CV. 338 IDECUT - 033 SCDE - FOMENTO ACTIVIDAD PRODUCTIVA ARTESANAL2	900294905	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO- IDECUT	723,982.09
16-014 CV. 338 IDECUT - 033 SCDE - FOMENTO ACTIVIDAD PRODUCTIVA ARTESANAL1	900294905	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO- IDECUT	173,271.81
16-015 CV. 047 IDACO - DESARROLLO COMUNAL OBRAS DE IMPACTO SOCIAL	900294898	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL Y PARTICIPACION CIUDADANA - IDACO	6,254,437.93
16-017 CV. 097 SH - CAMPAÑAS DE INFORMACION CONTRIBUYENTES	899999114	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	3,403.94
16-018 CV. 058 UAEPG - ESTRATEGIAS SISTEMA PENSIONAL	899999114	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	3,826.46
16-019 CV. 467 IDECUT -PAUTAS PUBLICITARIAS PROYECTO FNT1152015	900294905	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO- IDECUT	182,455.55
16-021 CV. 34 UAEGRDB - TEMATICA DE GESTION DEL RIESGO	899999114	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	4,203.91
16-005 CV. 032 IDACO - SOCIALIZACION DE LA OFERTA INSTITUCIONAL	900294898	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL Y PARTICIPACION CIUDADANA - IDACO	623,009.28
			<b>17,750,986.08</b>

**RELACION CUENTAS POR COBRAR TERCEROS**

TERCERO	CONCEPTO	SALDO CUENTA
OMAIRA QUINTANA QUINTANA	PAGOS DUPLICADOS A JUNTAS DE ACCION COMUNAL	27,974,536.00
DAVID GONZALEZ PARRA	DIFERENCIA EN PAGO DE CONTRATO	34,727,985.00
HANNA RODRIGUEZ	DIFERENCIA EN DESCUENTO FONDO DE SOLIDARIDAD LIQUIDACION VACACIONES	33,800.00
		<b>62,736,321.00</b>

**RELACION CUENTAS POR COBRAR - DETERIORO**

TERCERO	CONCEPTO	SALDO CUENTA
OMAIRA QUINTANA QUINTANA	PAGOS DUPLICADOS A JUNTAS DE ACCION COMUNAL	-27,974,536.00
DAVID GONZALEZ PARRA	DIFERENCIA EN PAGO DE CONTRATO	-34,727,985.00
		<b>-62,702,521.00</b>

<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1,206,351,601.91</b>
---------------------------------	-------------------------

Nota 4	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015	Enero 1 2015
Activos por impuestos corrientes	237,802	179,412	50,726

Se reconocen como activos por impuestos corrientes, los anticipos de impuestos de Renta y Complementarios, como son el generado en declaración del año 2015 para ser descontado del impuesto del año 2016, así como las retenciones que nos practicaron a título de Renta y complementarios por los cobros de cuotas de gerencia e intereses por rendimientos financieros. También contiene el valor aportado a la Dirección De Impuestos y Aduanas Nacionales por concepto de Autorretenciones en la fuente del CREE correspondiente a cada año.

Nota 5	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015	Enero 1 2015
Otros activos no financieros	138,248	2,163,228	1,529,664

Se registra como activos no financieros el valor que obedecen a los anticipos entregados a los contratistas para el desarrollo de las actividades de los diferentes contratos interadministrativos correspondientes a los contratos derivados de obra y la adquisición del programa de seguros para el cubrimiento de riesgos que se puedan generar en la entidad.

Nota 6	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015	Enero 1 2015
Propiedad, planta y equipo	108,583	150,999	216,255

Los activos fijos de la entidad corresponden a muebles y enseres, equipos de comunicación y computación y un vehículo. Teniendo en cuenta que dichos bienes no se relacionan directamente con la operación de la entidad y que por lo tanto su desgaste es mínimo. El método de depreciación que se maneja es línea recta.

CUENTA	VIDAS UTILES (días)	SALDO DIC 2015	SALDO DIC 2016	DIFERENCIA	COMPRAS	DEPRECIACIONES DEL AÑO
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>150,998,483.67</b>	<b>108,582,816.77</b>	<b>(42,415,666.90)</b>	<b>4,730,480.00</b>	<b>(47,146,146.90)</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO		\$ 3,233,793.00	\$ 3,233,793.00	\$ 0.00		
Equipo de Ayuda Audiovisual		\$ 3,233,793.00	\$ 3,233,793.00	\$ 0.00		
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 144,566,826.80	\$ 147,524,826.80	\$ 2,958,000.00	\$ 2,958,000.00	\$ 0.00
Muebles y enseres	3600	\$ 97,297,107.00	\$ 97,297,107.00	\$ 0.00		
Equipo y máquina de oficina	1800	\$ 47,269,719.80	\$ 50,227,719.80	\$ 2,958,000.00	\$ 2,958,000.00	
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		\$ 216,126,326.50	\$ 217,898,806.50	\$ 1,772,480.00	\$ 1,772,480.00	\$ 0.00
Equipo de comunicación	1800	\$ 15,969,155.40	\$ 17,741,635.40	\$ 1,772,480.00	\$ 1,772,480.00	
Equipo de computación	1800	\$ 200,157,171.10	\$ 200,157,171.10	\$ 0.00		
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		\$ 94,917,780.00	\$ 94,917,780.00	\$ 0.00		
Terrestre		\$ 94,917,780.00	\$ 94,917,780.00	\$ 0.00		
<b>DEPRECIACION ACUMULADA (CR)</b>		<b>(307,846,242.63)</b>	<b>(354,992,389.53)</b>	<b>(47,146,146.90)</b>		<b>(47,146,146.90)</b>
Maquinaria y equipo		(\$ 2,572,618.00)	(\$ 3,233,793.00)	(\$ 661,175.00)		(\$ 661,175.00)
Muebles, enseres y equipo de oficina		(\$ 46,362,537.89)	(\$ 78,885,981.62)	(\$ 32,523,443.73)		(\$ 30,949,603.73)
Equipos de comunicación y computación		(\$ 166,735,376.74)	(\$ 177,954,834.91)	(\$ 11,219,458.17)		(\$ 11,219,458.17)
Equipos de transporte, tracción y elevación		(\$ 92,175,710.00)	(\$ 94,917,780.00)	(\$ 2,742,070.00)		(\$ 4,315,910.00)

<b>Nota 7</b>	<b>Diciembre 31 2016</b>	<b>Diciembre 31 2015</b>	<b>Enero 1 2015</b>
Activos intangibles distintos de la plusvalía	7,434	32,448	16,668

Los activos intangibles corresponden a las adquisiciones que se realizan por concepto de software y licencias para el funcionamiento de actividades propias del objeto social de Fondecún, los cuales se amortizan de acuerdo con la duración de cada licencia y software. Por políticas comerciales el software y las licencias tienen una vida de soporte de un año.

<b>Nota 8</b>	<b>Diciembre 31 2016</b>	<b>Diciembre 31 2015</b>	<b>Enero 1 2015</b>
Otros activos financieros	3,900	3,900	3,900

El valor registrado en la cuenta Inversiones en Acciones corresponde a 3 acciones y 1 compartida con la Gobernación de Cundinamarca adquiridas en la Empresa Férrea Regional de Cundinamarca S.A.S. el 29 de julio de 2011 y 30 de enero de 2014 respectivamente, con valor nominal de \$1.000.000, expedidas sin vencimiento, las cuales se reconocen al costo debido a que no tienen precio cotizado en bolsa y se encuentran disponibles si la entidad quisiera negociarlas.

<b>Nota 9</b>	<b>Diciembre 31 2016</b>	<b>Diciembre 31 2015</b>	<b>Enero 1 2015</b>
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	17,962,111	23,822,756	61,501,371

Los saldos que se reflejan en esta clasificación, corresponde a las cuentas pendientes de pago, por obligaciones contractuales, obligaciones laborales y provisiones para prestaciones sociales, como también las consignaciones bancarias pendientes de identificar que de acuerdo a la política se reconocen como un pasivo y los dineros recibidos para ejecución de los diferentes contratos interadministrativos suscritos.

<b>CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR A DICIEMBRE 31-2016</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
BIENES Y SERVICIOS	1,319,619,540
APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	230,786
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	15,722,839,895
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	809,485,206
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	109,935,088
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR AÑO 2016</b>	<b>17,962,110,515</b>

<b>CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR A DICIEMBRE 31-2015</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
BIENES Y SERVICIOS	1,146,166,019
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	20,050,548,277
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	2,403,522,060
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	73,922,886
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	148,596,884
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR AÑO 2015</b>	<b>23,822,756,126</b>

<b>CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR A ENERO 01-2015</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
BIENES Y SERVICIOS	5,466,571,513
SERVICIOS PÚBLICOS	592,460
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	55,760,930,262
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	183,678,314
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	63,348,920
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	26,249,635
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR AÑO 2017</b>	<b>61,501,371,105</b>



Nota 10	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015	Enero 1 2015
Pasivos por impuestos corrientes	337,364	1,515,446	1.127.953

Corresponde a la deuda que la Entidad tiene con la DIAN, con la Secretaria de Hacienda del Distrito, la Gobernación de Cundinamarca y entidades bancarias, por los descuentos de retención en la fuente, Retención de ICA, estampillas y las consignaciones pendientes por realizar a cuentas AFC efectuados en el mes, junto con la provisión de la Cuota de Auditaje que se debe pagar a la Contraloría de Cundinamarca el próximo año y las provisión de Renta a declarar en el 2017.

Nota 11	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015	Enero 1 2015
Otros pasivos no financieros	90,033	0	0

Este valor hace referencia a el pago anticipado de cuota de gerencia del convenio 16-015 CV 47 IDACO DESARROLLO COMUNAL OBRAS DE IMPACTO SOCIAL, ya que el pago realizado por este concepto sobrepasa el porcentaje de ejecución del mismo de acuerdo a la política estipulada para reconocimiento de cuentas por cobrar

Nota 12	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015	Enero 1 2015
Pasivos por impuestos No corrientes	38,452	153,708	0

Este cifra hace referencia al saldo pendiente de pago del impuesto a la riqueza creado por la ley 1739 de 2014.

Nota 13	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015	Enero 1 2015
Capital emitido	530,000	400,000	400,000

En el año 2016 se presenta un incremento de \$130.000.000 al capital fiscal de la entidad, tomados de la utilidad acumulada a 31 de diciembre de 2015 con el fin de adicionar el rubro de ingresos y gastos del presupuesto de acuerdo a Resolución 042 del 08 de septiembre de 2016.

Nota 14	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015	Enero 1 2015
Ganancias acumuladas			
Ganancias / Pérdidas del periodo	-599,537	338,664	711,136
Ganancias / Pérdidas acumuladas	815,126	606,462	-104,673
Ganancias / Pérdidas por convergencia	98,005	-460,561	5,214

**Ganancias / Pérdidas del período:** a corte diciembre 31 de 2016 el resultado del ejercicio nos muestra una pérdida correspondiente a \$599,537.624, se presume que este resultado es consecuencia de los cambios administrativos que no permitieron que se iniciaran nuevas relaciones operacionales sino hasta el segundo semestre del año, así mismo generando la disminución del ingreso por concepto de intereses por rendimientos financieros, los cuales se comparan a continuación:

<b>Recaudos por Rendimientos Financieros</b>	<b>Valor</b>
Vigencia 2015	799,981,061.68
Vigencia 2016	261,974,646.05
<b>Variación Absoluta</b>	<b>538,006,415.63</b>

**Ganancias / Pérdidas acumuladas:** la disminución que se presenta en el valor de las utilidades acumuladas a diciembre 31 de 2015 y diciembre 31 de 2016, corresponde al incremento de \$130.000.000 al capital fiscal de la entidad, tomados de la utilidad acumulada a 31 de diciembre de 2015 de acuerdo a Resolución 042 del 08 de septiembre de 2016.

**Ganancias / Pérdidas por convergencia:** corresponde al impacto por los ajustes de transición al nuevo marco normativo.

CONCEPTO	SALDO (COLGAAP)	UTILIDAD DEL EJERCICIO	PATRIMONIO (COLGAAP)	IMPACTOS POR LA TRANSICION	PATRIMONIO (NUEVO MARCO DE REGULACION)	NOTA
<b>PATRIMONIO A ENERO 01 DE 2015</b>	<b>295,327</b>	<b>711,136</b>	<b>1,006,462</b>	<b>5,214</b>	<b>1,011,677</b>	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo				1,281,535		A
Cuentas por Cobrar				(1,149,908)		B
Cuentas por Cobrar- Deterioro				(126,415)		C
<b>PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2015</b>	<b>1,006,462</b>	<b>338,664</b>	<b>1,345,126</b>	<b>(460,561)</b>	<b>884,565</b>	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo				(146,481)		A
Cuentas por Cobrar				(97,670)		B
Impuestos no Corrientes - Impacto en el Ejercicio				(153,708)		D
Recuperación por Deterioro- Impacto en el Ejercicio				63,713		E
Cuentas por Cobrar- Deterioro				(126,415)		C
<b>PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016</b>	<b>1,345,126</b>	<b>(599,537)</b>	<b>745,589</b>	<b>98,005</b>	<b>843,594</b>	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo				437,711		A
Cuentas por Cobrar				(123,296)		B
Impuestos no Corrientes - Impacto en el Ejercicio				(153,708)		D
Recuperación por Deterioro- Impacto en el Ejercicio				63,713		E

Cuentas por Cobrar- Deterioro				(126,415)		C
*Valores en miles						

Conforme al Nuevo Marco Normativo, a la resolución 414 de 2014 y de acuerdo con la comunicación emitida por la Contaduría General de la Nación, radicada bajo el No. 20172000002221 en FONDECUN, se realizaron los ajustes por corrección de errores identificados de períodos anteriores siendo materiales o no, en el correspondiente periodo, ajustando el valor de las partidas en el activo, pasivo y patrimonio, teniendo en cuenta que a la luz de las normas mencionadas establece: " la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error".

#### **A: Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Como quiera que conforme a las políticas contables de FONDECUN, las cuales están alineadas con el Nuevo Marco Normativo, "los saldos contables de todas las partidas bancarias deben coincidir con el extracto bancario al final de cada cierre contable", todas las diferencias originadas en las conciliaciones bancarias correspondientes al período más antiguo se registraron en el Estado Financiero de Apertura como un ajuste al patrimonio por valor de \$1.281.535, debiendo posteriormente realizar las debidas depuraciones durante los años 2015 y 2016, de cuya consolidación se registró una disminución del ajuste inicial por \$843.824 generando un nuevo saldo a corte 31 de diciembre 2016 de \$437.711 por diferencias de partidas conciliatorias de ejercicios anteriores.

#### **B: Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar se reconocerán cuando se entreguen bienes o servicios a los clientes, bajo COLGAAP se registraban las cuotas de gerencia basados en la firma de los contratos interadministrativos, aunque su ejecución no se hubiera realizado. Por lo tanto, se cancelaron las cuentas que se generaban en dichos registros en el Estado Financiero de Apertura como un ajuste negativo al patrimonio por valor de \$1.149.906, realizando las debidas depuraciones durante el año 2015 y 2016 registrando un ajuste por \$1.026.610 generando un nuevo saldo a corte diciembre 2016 \$123.296.

#### **C: Cuentas por Cobrar- Deterioro**

Se registró en el Estado Financiero de Apertura el deterioro por el 100% de la cuenta por cobrar de la extesorera Omaira Quintana por concepto de pagos duplicados a Juntas de Acción Comunal y error en el pago efectuado al Señor David González Parra, por considerarse como una cuenta de difícil recaudo, como un ajuste negativo al patrimonio por valor de \$126.415.

#### D: Impuestos No Corrientes - Impacto en el Ejercicio

Se registró en el Estado Financiero de Transición la recuperación por valor de \$63.713 correspondiente al deterioro registrado en el Estado Financiero de Apertura por la cuenta por cobrar de la extesorera Omaira Quintana por concepto de pagos duplicados a Juntas de Acción Comunal y error en el pago efectuado al Señor David González Parra, por considerarse como una cuenta de difícil recaudo. En el año 2015 se recaudó por parte de dos Juntas de Acción Comunal \$ 8.985 y por parte del Señor David González Parra \$54.728.

Nota 15	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015
Ingresos de actividades ordinarias	3,337,928	4,731,982

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los generados directamente en el desarrollo de nuestras actividades. Entre ellos, los registros por cuotas de gerencia ejecutadas, abonos recibidos por derechos de participación y los ingresos obtenidos de las consignaciones por expedición de certificaciones de contratación derivada.

CONCEPTO	2016	2015
PLIEGOS DE LICITACION	\$ 106,779,124.04	\$ 299,881,943.00
ADMINISTRACION DE PROYECTOS	\$ 3,228,679,099.00	\$ 4,429,899,689.00
OTROS SERVICIOS	\$ 2,469,406.00	\$ 2,200,500.00
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 3,337,927,629.04	\$ 4,731,982,132.00

Nota 16	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015
Otros ingresos	27,976	197,718

En los otros ingresos están incluidos los reintegros por ajustes a los aportes realizados a Fondos de Pensiones, las recuperaciones en provisiones de impuestos, recuperación por reclasificación de equipo de oficina y los ingresos por sanción disciplinaria aplicada a la extesorera Omaira Quintana.

<b>Nota 17</b>	<b>Diciembre 31 2016</b>	<b>Diciembre 31 2015</b>
Ingresos financieros	261,975	799,981

Corresponde a los intereses por rendimientos financieros de las cuentas bancarias generados propias de funcionamiento y de cuentas que corresponden a contratos interadministrativos que de acuerdo a la minuta deben ser abonados al Fondo.

<b>Nota 18</b>	<b>Diciembre 31 2016</b>	<b>Diciembre 31 2015</b>
Gastos de administración	-4,100,592	-4,983,998

Se incluye como gastos administrativos, los generados por sueldos y salarios, contribuciones efectivas para el pago a fondos pensionales, ARL, EPS y parafiscales, honorarios y demás gastos generales en los que se incurren para el funcionamiento. Gastos por impuestos y provisiones de los mismos y las depreciaciones y amortizaciones de la propiedad planta y equipo e intangibles.

<b>Nota 19</b>	<b>Diciembre 31 2016</b>	<b>Diciembre 31 2015</b>
Otros gastos	-67,366	-88,463

Los otros gastos incluyen: los impuestos asumidos que se generaron de los descuentos por Retención de ICA en los diferentes cobros de cuotas de gerencia, los gastos financieros generados por las cuentas bancarias propias de funcionamiento de la entidad y los ajustes al mil que se generan en los pagos de impuestos. También están inmersos en este los gastos registrados por ajustes a las depreciaciones y amortizaciones del año anterior, el gasto por consolidación de prestaciones sociales de liquidaciones de personal correspondientes al año anterior y el valor generado por gasto financiero por diferencia de valor presente registrado cuando se asumió la obligación y el valor pagado en la declaración del año.

<b>Nota 20</b>	<b>Diciembre 31 2016</b>	<b>Diciembre 31 2015</b>
Ingreso (gasto) por impuestos	-59,416	-271,000

El gasto por impuestos corresponde a los valores provisionados por impuesto de Renta y Complementarios.

Nota 21	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015
Costos financieros	-42	-47,556

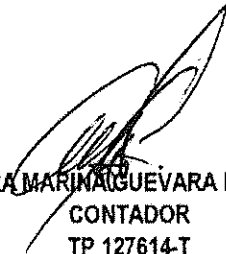
Este movimiento registra los gastos bancarios generados en las cuentas de funcionamiento, la considerable diferencia entre los periodos corresponde al reconocimiento en el año 2015 de los gastos bancarios del CV 2428 con ICBF, debido a que el Banco de Occidente nunca reconoció el reintegro de dichos recursos, valor que FONDECUN debió asumir a la liquidación del convenio.



**JOSE NICOLAS GOMEZ MEDINA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**PAOLA GUEVARA BERNAL**  
 En representación de AGE & CONSULTING S.A.S.  
**REVISOR FISCAL**  
 TP 116669-T



**AURA MARINA GUEVARA LADINO**  
**CONTADOR**  
 TP 127614-T